

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SANTOS & SANTOS S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

En Samborombón, a los veintiocho días del mes de febrero del 2019, en las oficinas ubicadas en el kilómetro uno de la vía a Samborombón, Paseo Comercial Bocca, Edificio "C", oficina No. 200, siendo las 11H10 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SANTOS & SANTOS S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Alejandro Santos Fernández y, actúa como Secretario de la Junta, el señor Juan Santos Garcés, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por las acciones, y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor **Alejandro Santos Fernández**, propietario de **novecientos ochenta (980) acciones** ordinarias y nominativas, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- El señor **Leonardo Santos Fernández**, propietario de **novecientos ochenta (980) acciones** ordinarias y nominativas, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- La señora **Maria Delia Santos Garcés**, propietaria de **cuarenta (40) acciones** ordinarias y nominativas, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social y suscrita de la compañía **SANTOS & SANTOS S.A.**, el mismo que asciende a la suma de **DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (U.S. \$ 2.000,00), representado en dos mil acciones ordinarias y nominativas a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre el informe Económico presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los Negocios Sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
4. Conocer y Resolver sobre el destino de los Resultados de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
5. Varios.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día para lo cual fueron convocados los accionistas de la compañía.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el secretario de la Junta, señor Juan Santos Garcés quien procede a dar lectura al informe de las labores del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018. Acto seguido el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe del Gerente General.

En el siguiente punto de la agenda, se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico 2018, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes, quienes luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos resuelven aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

Seguidamente el Presidente de la Junta dispone que se proceda a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2018 en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para una mejor comprensión de los negocios de la compañía.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente, somete a consideración de los presentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar el Balance General de operaciones y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Alejandro Santos Fernández, quien indica que el resultado operacional del ejercicio económico 2018 es una pérdida que asciende a \$ 11.481,64

Como punto final la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, decide ratificar la decisión de que las ganancias acumuladas absorban pérdidas acumuladas por un monto de \$ 29.805,02.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12H43 horas.

Sr. Alejandro Santos Fernández.
Presidente de la Junta

Sr. Juan Santos Garcés
Secretario de la Junta

María Delia Santos Garcés
Accionista

Alejandro Santos Fernández
Accionista

Leonardo Santos Fernández
Accionista